



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **48977 – CD – FSP – CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar sobre las situaciones laborales y salariales de las/os trabajadoras de limpieza nucleados originalmente en el gremio SORBYL de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuál fue el resultado del reclamo salarial y pedido de mejores condiciones laborales por parte de los trabajadores afiliados al Sindicato Obrero de Recolección Barrido y Limpieza (SORBYL) de la ciudad de Rosario, departamento Rosario.

Sala de la Comisión Mixta, 7 de septiembre 2022

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, ARCANDO, FLORITO, CATTALINI ,
CORGNIALLI y Diputados PALO OLIVER y DEL FRADE